

EXTRACTO**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES URBANOS
LOS MINGUEROS URBAMINGUEROS S.A.**

La Compañía COMPAÑÍA DE TRANSPORTES URBANOS LOS MINGUEROS URBAMINGUEROS S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Montúfar, el 02/Diciembre/2005, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 05.Q.I.J. 5112.

- 1.- **DOMICILIO:** Cantón MONTÚFAR, provincia de CARCHI.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 960,00 Número de Acciones 24 Valor US \$ 40.00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: PRESTACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO PERMANENTE DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS, PREVIA LAS AUTORIZACIONES DE LOS COMPETENTES ORGANISMOS DE TRANSPORTE TERRESTRE Y, CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LEY...

Quito, 13.DIC.2005

Dr. Daniel Álvarez Celi
ESPECIALISTA JURÍDICO

(0040010006346)

RITTA

(000001001053)

**COOPERATIVA DE VIVIENDA
PRIMERO DE MAYO "EN LIQUIDACIÓN"****REMATE DE BIENES**

La cooperativa de Vivienda Primero de Mayo "En liquidación" invita al público en general a participar en el remate a sobre cerrado de los bienes muebles e inmuebles de la Cooperativa.

Los bienes a rematarse pueden ser observados en la oficina de la cooperativa, ubicada en la ciudad de Cayambe en la Panamericana Norte frente al Colegio Técnico Cayambe, en donde los intereses podrán solicitar el listado completo de los bienes y el avalúo de los mismos.

Los interesados deberán enviar sus ofertas en sobre cerrado hasta las 12h00 del día jueves 22 de diciembre del 2005, además deberán consignar en la caja de la cooperativa el 10% del valor del avalúo del bien ofertado en efectivo o en cheque certificado. El remate se efectuara con la presencia de un Notario publico el día viernes 23 de diciembre del presente año a las 10h00.

La entrega de los bienes, en las condiciones que se encuentren se entregara al mejor postor, y previo al pago de contado. La Cooperativa se reservara el derecho de declarar desierto el remate, si así conviniera a sus intereses.

Para mayor información, comunicarse al 096 224268.

Dra. Elizabeth Balseca
LIQUIDADORA

(0000000000000)

EXTRACTO**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
MERCANTIL GARZÓN CIA. LTDA.**

La compañía MERCANTIL GARZÓN CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón IBARRA, el 17/octubre/2005, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 05.Q.I.J. 5026

- 1.- **DOMICILIO:** Cantón IBARRA, provincia de IMBABURA.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 2.000,00 Número de Participaciones 2.000 Valor US\$ 1,00
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: A) LA COMPAÑÍA SE DEDICARÁ A COMERCIALIZACIÓN DE TELAS Y AFINES, CASIMIRES, GABARDINAS, COBIJAS...

Quito, 7 diciembre 2005

Dra. María Elena
ESPECIALISTA JURÍDICO

